



EXP-UNC: 0035548/2017

Córdoba,

07 MAR 2018

**VISTO** la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 05 de diciembre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Complementaria designado por Resolución HCS N° 1322/2017.
- Que a fojas 46 - 50 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Médica Mónica Adriana Bruno en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 52 se ha notificado la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de Marzo de 2018 tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Complementaria.

**ARTÍCULO 2°:** **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Médica Bruno Mónica Adriana**, Legajo N° 20206, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la I Cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas- Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de noviembre de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
MAY/MFC.mj.

75